

EXP-UNC: 0060331/2015

VISTO

La solicitud de la Decana de la Facultad de Artes, Arq. Myriam B. Kitroser, para la constitución del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) como Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que este pedido se debe la necesidad de coordinar en un centro abarcador a los distintos Centros de Transferencia recientemente constituidos como tales: Cean, CDA, CPA, LEIM, TV5 Canal Escuela, y todos aquellos que puedan surgir.

Que la coordinación de los distintos centros de la Facultad se encuentra contemplada en el Reglamento del CePIA, en el artículo 2º del primer punto: Alcances y Fines del Centro.

Que Decanato propone a la Lic. María Alejandra Magali Vaca como representante de esta Unidad Académica en el Consejo Asesor de la OIT, Secyt.

Que el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento en sesión del día 14 de diciembre de 2015.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Constituir al Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) como Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) de la Facultad de Artes, según regula la Ordenanza 01/2015 del HCS, determinando como espacio físico de funcionamiento el edificio de dicho Centro.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Lic. María Alejandra Magali Vaca, legajo N° 38.143, actual Directora del CePIA, como representante de esta Facultad en el Consejo Asesor de la Oficina de Innovación Tecnológica, Secyt.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Centros de Transferencias de esta Unidad Académica, y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología del rectorado. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°:
Cbp

401


Lic. Magui Lucero
Secretaría de Consejo HCD
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba